

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17063** GÉNOVA INVERSIONES EMPRESARIALES SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán 5, el próximo 29 de junio de 2009, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Tercero.- Sustitución de la Entidad Depositaria, y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Establecimiento de las Políticas y Estrategias de Inversión.

Sexto.- Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de consejeros.

Séptimo.- Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Noveno.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditor de Cuentas, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de conformidad con lo establecido en los Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Don Salvador Menchén Moreno.

**ID: A090039809-1**